

MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION  
FINANZAS

REF.: AUTORIZA TRASPASO RECURSOS  
A CUENTA CORRIENTE.

DECRETO EXENTO N° 526 /.-

CURACAUTIN, 28 de diciembre del 2021.-

**VISTOS** y teniendo presente el correo electrónico, de fecha 28/12/2021, del Encargado de Licencias Médicas don Carlos Tapia Pinilla, que solicita el traspaso de recursos por concepto de licencias médicas, subsidio correspondiente a la funcionaria del Departamento de Salud Municipal, Sra. María Bevelia Espinoza Cerda; la transferencia realizada erróneamente por la Isapre Nueva Mas Vida con fecha 27.12.2021 en cuenta corriente "Fondos Educación", por un Monto de \$ 428.684 y \$ 918.610; la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; y teniendo presente el Decreto Alcaldicio N° 2.114, de fecha 27/12/2021, que delega facultades para firmar, bajo la fórmula "por orden del alcalde" en la Directora de Administración y Finanzas, conforme a lo dispuesto en el artículo 63, letra j) de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

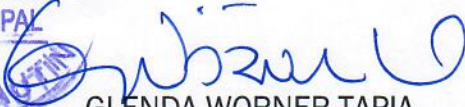
**DECRETO:**

1.- AUTORIZASE, traspaso de recursos correspondientes a lo solicitado por el Encargado de Licencias Médicas, por la suma de \$ 1.347.294, desde la cuenta "Fondos Educación" N° 62509027108 a cuenta corriente "Fondos Salud" N° 62509027094.-


ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



"Por Orden del Alcalde"

  
GLENDA WORNER TAPIA  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
VIVIANA CID GARRIDO  
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

VCG/gwt/prj/chov/mcfa

**DISTRIBUCION**

- Finanzas D.A.E.M
- Archivo D.A.E.M

MAT.: Decreto Ex. N° 526, de fecha 28/12/2021, que autoriza traspaso de recursos correspondiente a licencias médicas.